

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES  
DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO. (E.O.A.)**

<b>COMPONENTES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO</b>	<b>TIEMPOS DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO</b>
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	<b>Pilar Fernández Huedo. (A tiempo completo)</b>
AUDICIÓN Y LENGUAJE	<b>M<sup>a</sup> José Valverde Arenas. (Compartida)</b>
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO.	<b>M<sup>a</sup> Rosa Sánchez Cuerda. (A tiempo completo)</b>
ORIENTADORA	<b>Raquel Cano Díaz. (A tiempo completo)</b>
FISIOTERAPÉUTA	<b>Beatriz Herreros Martínez. (2 horas semanales). Lunes y miércoles.</b>
P.T.F.P.S.C.	<b>Eva M<sup>a</sup> Calero Madrigal. (Quincenalmente y a demanda)</b>

### **1. JUSTIFICACIÓN:**

Teniendo como referente el Proyecto Educativo del centro y siguiendo la **Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, por la que se regulan la organización y evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, según la cual los colegios de educación infantil y primaria dispondrán de autonomía pedagógica, organizativa y de gestión para alcanzar sus fines educativos.

Dicha autonomía se concretará en la P.G.A. dentro de la cual se planificarán las actuaciones del E.O.A. Este será el encargado de diseñar, estructurar y evaluar dichas actuaciones en un plan anual.

### **2. OBJETIVOS GENERALES:**

1. Colaborar y/o realizar actuaciones relacionadas con los alumnos en cuanto a: prevención, pronta detección de dificultades de aprendizaje, evaluación psicopedagógica, dictámenes de escolarización, elaboración, seguimiento y evaluación en las distintas medidas de atención a los alumnos, siempre en colaboración con tutores/as.
2. Mejorar la coordinación entre los Equipos Educativos que atienden ACNEAES y el E.O.A, estableciendo una planificación de reuniones de coordinación al menos trimestrales.
3. Continuar fomentando los apoyos en contextos más ordinarios (aula de referencia) potenciando una mayor implicación de todos los docentes.

4. Fomentar la tutoría en la dinámica del centro y colaborar en la puesta en marcha de programas tutoriales según las necesidades detectadas.
5. Continuar participando, junto a los tutores y tutoras de 5º y 6º de Educación Primaria, en la puesta en marcha, desarrollo y evaluación del programa de hábitos de estudios, concienciando de la necesidad y beneficios, y haciéndolo extensivo a los demás niveles.
6. Apoyar el desarrollo, seguimiento y evaluación del programa de estimulación del Lenguaje oral en Educación Infantil a desarrollar por las tutoras.
7. Concienciar de la importancia de la coordinación entre tutores, familias y agentes externos; utilizando, en todos los casos, a los tutores como agentes centralizadores de la información. Ellos son los auténticos responsables de coordinar la intervención con sus alumnos.
8. Asegurar la continuidad educativa del alumnado, prestando especial atención al paso de primer ciclo de Educación Infantil al 2º ciclo, y de éste a 1º. Y de 6º de Educación Primaria a 1º de la E.S.O.
9. Asesorar y/o participar en los distintos aspectos curriculares y didácticos del centro docente y asesorar al profesorado en el desarrollo de las competencias básicas del alumnado.
10. Promover la cooperación entre centro-familia estableciendo nuevas estrategias y vías de comunicación, así como actuaciones conjuntas con el A.M.P.A.
11. Colaborar con el equipo directivo y el profesorado en desarrollo de las normas de convivencia y programas de favorezcan un clima de convivencia positiva en el centro.
12. Continuar trabajando con la Mediación Escolar y las patrullas escolares en la hora del recreo.
13. Promover y apoyar técnicamente los distintos planes y programas de innovación, investigación y formación en el centro.
14. Mantener y establecer cauces de colaboración con otros recursos y servicios de la zona y optimizar la utilización de estos servicios a través de la derivación de alumnado y sus familias.
15. Asesorar al Equipo directivo en los procesos de evaluación interna, así como al profesorado en procedimientos y estrategias de evaluación inclusiva y evaluación de la práctica docente.
16. Realización de alguna actividad conjunta con el CEE "Infanta Elena"

### **3. ACTUACIONES, PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABLES.**

Con el marco general expuesto, siguiendo las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso 2020/2021 y con la finalidad de concretar los objetivos previstos para este curso antes mencionados, enunciaremos las distintas actuaciones y procedimientos de intervención que utilizaremos como marco de referencia básico:

**ÁMBITO: RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**

**1. Identificar e intervenir con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.**

Actuaciones

- Identificar las demandas de evaluación psicopedagógicas y realizar la Evaluación Psicopedagógica y el correspondiente Dictamen de Escolarización al alumnado susceptible de ello a lo largo del curso.
- Revisar y actualizar de los listados de los alumnos atendidos por el Equipo de orientación y apoyo para su posterior inclusión en el Programa DELPHOS y envío a la asesoría de atención a la diversidad.
- Realizar las distintas valoraciones/informes individuales/grupales a los distintos/as ACNEAES que lo precisen a lo largo del curso.
- Realizar la evaluación psicopedagógica a los ACNEAES que finalizan la etapa de Educación Primaria. Orientación académica en el paso de Educación Primaria a Educación Secundaria a dichos alumnos.
- Priorizar la detección y la atención preventiva, en los contextos más integradores; implicación preferente en educación infantil (adscripción de la especialista de A.L.) y primer ciclo de primaria (adscripción de la especialista de P.T.) con acciones de prevención y asesoramiento ante las posibles dificultades de los alumnos de estas edades favoreciendo el desarrollo de contextos más normalizadores e inclusivos.
- Determinar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que va a recibir apoyo por parte de los especialistas de P.T. y A.L.
- Realizar entrevistas iniciales con las familias de los ACNEEs y definir los ámbitos de trabajo prioritarios y estrategias y actuaciones para trabajar en casa, facilitando asesoramiento y documentación.
- Facilitar información y recursos al equipo docente y familias de los alumnos inmigrantes con desconocimiento del castellano, así como, asesoramiento y apoyo.
- Asesoramiento y apoyo al profesorado de dichos alumnos para la realización y puesta en práctica de los respectivos Planes de Trabajo.
- Dinamizar el desarrollo del lenguaje y de las capacidades cognitivas del alumno, aportando los elementos necesarios para la estimulación de dicho desarrollo favoreciendo los procesos de comprensión y producción lingüística y el desarrollo de las dimensiones del lenguaje (forma, contenido y uso).
- Asesoramiento a tutores/as sobre procedimientos de elaboración de los Planes de Trabajo del alumnado, así como la colaboración en la revisión y seguimiento, favoreciendo el asesoramiento y las orientaciones educativas en orden a potenciar el desarrollo de los alumnos y la intervención coherente y coordinada.

- Asesorar en la elaboración de los Planes de Refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera, conforme a la normativa vigente.
- Fomentar la utilización por parte del profesorado del centro de las distintas medidas de carácter general de atención a la diversidad.
- Asesoramiento y apoyo a los profesores/tutores en relación con técnicas, recursos y materiales que faciliten el desarrollo de estas funciones, especialmente en lo relacionado con las dificultades de aprendizaje y los problemas de comportamiento.
- Seguimiento de alumnos que presenten absentismo escolar, colaborando con las familias y otros servicios externos a través de actuaciones conjuntas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Atención psicopedagógica al alumnado con problemáticas específicas, especialmente relacionadas con las dificultades de aprendizaje y problemas de convivencia.
- Desarrollo de programas preventivos, en función de las demandas específicas realizadas en los diferentes niveles educativos:
  - Elaboración de consejos orientadores de aquellos alumnos que presentan mayores problemas de rendimiento escolar y/o adaptación escolar.
  - Aplicación de determinados programas preventivos para la mejora de capacidades y aptitudes: atención, memoria, razonamiento lógico, comprensión verbal, motivación...
- Elaboración de informe psicopedagógico para los ACNEAEs que se proponga por parte del equipo docente la permanencia un curso más en el segundo ciclo de educación infantil o la permanencia un año más en la Educación Primaria.

Responsables:

Equipo de Orientación y Apoyo. Tutores.

Temporalización

A lo largo del curso.

**2. Mejorar la coordinación entre los Equipos Educativos que atienden ACNEAES y el E.O.A, estableciendo una planificación de reuniones de coordinación al menos trimestral.**

- Informar a principio de curso a los profesores que atienden ACNEAES del programa de apoyo seguido, del último informe psicopedagógico y del informe final de seguimiento.
- Facilitar información/documentación y organizar los planes de actuación con los equipos docentes de ACNEAE.
- Planificar, al inicio de curso, las reuniones a mantener con los tutores/as, para la elaboración y seguimiento de los Planes de Trabajo.

Responsables:

Equipo de Orientación y Apoyo y Equipos Educativos.

Temporalización

Trimestral.

**3. Continuar fomentando los apoyos en contextos más ordinarios (aula de referencia) potenciando una mayor implicación de todos los maestros y maestras.**

- Informar a la C.C.P. y equipos de ciclo sobre la realización de los apoyos ordinarios dentro del aula desde una perspectiva inclusiva.

Responsables:

Equipo de Orientación y Apoyo.

Temporalización

A lo largo del curso.

**ÁMBITO: TUTORÍA.**

**4. Fomentar la tutoría en la dinámica del centro a través de la revisión de la programación de la acción tutorial, junto a cada ciclo y la colaboración en la puesta en marcha de programas tutoriales según las necesidades detectadas.**

Actuaciones

- Reunión con los ciclos para determinar las necesidades del alumnado, en relación principalmente, con las competencias de aprender a aprender, social y ciudadana, emocional, autonomía e iniciativa personal y propuesta de programas a implementar.
- Asesoramiento en la C.C.P. y ciclos sobre la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de los programas a desarrollar en el centro durante el curso escolar.
- Desarrollo de sesiones de trabajo en el tercer ciclo sobre temas de interés para el alumnado: educación para la salud, relaciones interpersonales, redes sociales seguras y orientación académica.
- Sesiones de tutoría en el tercer ciclo sobre el tránsito de la E.P. a la E.S.O; conocimiento de uno mismo, conocimiento del medio y toma de decisiones a cargo de la orientadora y tutores.
- Apoyo y colaboración, junto a tutores, en el desarrollo del Programa de hábitos de estudio en el tercer ciclo de primaria:
  - Charlas a las familias sobre planificación y organización del estudio.

- Sesiones de tutoría con el alumnado sobre como elaborar un horario de estudio.
- Asistir técnicamente a los profesores/tutores en relación con el desempeño de la actividad docente y tutorial, proporcionándoles técnicas, recursos y materiales que faciliten el desarrollo de estas funciones.
- Participar en las distintas sesiones de evaluación y en las decisiones relativas a la promoción, proporcionando asesoramiento en especial en los procesos de enseñanza/aprendizaje y la convivencia.

Responsables:

Tutores/tutoras de los distintos niveles de infantil y primaria y Equipo de Orientación y Apoyo.

Temporalización

A lo largo del curso

**PROGRAMA DE ASESORAMIENTO A LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.**

- 5. Asegurar la continuidad educativa del alumnado, prestando especial atención al paso del primer ciclo de Educación Infantil al segundo ciclo, y de éste a 1º de Educación Primaria y del tercer ciclo de Primaria a la E.S.O.**
- 5.1. Desarrollar actuaciones de información para favorecer el tránsito entre la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria.**

Actuaciones

- Orientación al alumnado y familias en lo referente al paso a la Educación Secundaria Obligatoria, así como, de los distintos itinerarios académicos que en ella se pueden encontrar.
- Coordinación con los I.E.S. de la zona para garantizar el traspaso de información sobre los alumnos del centro.
- Colaborar en la organización de la jornada de puertas abiertas de los I.E.S de la zona, para alumnos y familias.
- Organización de una visita al centro de Educación Secundaria por parte de los alumnos y de las familias.
- Ayudar a los alumnos al desarrollo de estrategias para hacer frente a la toma de decisiones y para aumentar su motivación.
- Entrevistas individuales con alumnos y padres que lo soliciten sobre información académica y profesional, así como sobre su práctica educativa.

Responsables:

Tutores de 6º primaria, Jefatura de Estudios y Equipo de Orientación y Apoyo.

Temporalización

Segundo y tercer trimestre.

### **5.2. Asegurar la continuidad educativa del alumnado en el paso de la Educación Infantil a la Educación Primaria.**

- Apoyo al programa de coordinación entre el ciclo de infantil y el primer ciclo de primaria.
- Asesoramiento y colaboración con el profesorado de educación infantil para facilitar el paso de los alumnos a la etapa de primaria.

#### Responsables:

Tutores/as de infantil, primer ciclo de primaria, Jefatura de Estudios y Equipo de orientación y apoyo.

#### Temporalización

Tercer Trimestre.

### **5.3. Establecer procedimientos de intercambio de información entre los distintos C.A.I. y el C.E.I.P., de cara a facilitar el proceso de tránsito del alumnado que se incorpora al segundo ciclo de Educación Infantil.**

- Reunión de presentación de la propuesta entre Escuelas Infantiles (C.A.I.) y C.E.I.P. (Jefatura de Estudios y Orientadora).
- Cumplimentación del informe de final de primer ciclo por parte de la maestra de infantil (C.A.I.)
- Participación en la reunión de traspaso de información entre las tutoras de primer ciclo y segundo ciclo de infantil.

#### Responsables

Ciclo de infantil. Tutoras de Infantil, Jefatura de Estudios y Orientadora.

#### Temporalización

Tercer trimestre.

### **6. Facilitar la relación y cooperación con las familias para potenciar la coherencia, generalización y funcionalidad de la intervención educativa.**

#### Actuaciones

- Establecer calendario de reuniones con las familias especialmente de los alumnos ACNEAE para informar sobre la situación y evolución de sus hijos y el trabajo realizado con ellos, así como asesoramiento, formación y facilitación de estrategias, actividades, recursos, materiales...
- Elaboración y difusión de documentos de orientación a las familias con el fin de asesorar e informar sobre la estructura de la E.S.O, características evolutivas de esta etapa, hábitos de estudio, itinerarios...
- Asesoramiento a familias en el tratamiento de los problemas de comportamiento, proporcionando información, estrategias y recursos.

#### Responsables

Tutores y Equipo de orientación y apoyo.

Temporalización

Todo el curso.

**COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS DE ORIENTACIÓN, CENTROS DOCENTES Y OTRAS SERVICIOS E INSTITUCIONES.**

7. **Favorecer la colaboración, coordinación, orientación y apoyo con los maestros tutores, apoyos ordinarios y otros especialistas del centro, mediante diversas vías para asegurar la coherencia de las intervenciones educativas.**

Actuaciones

- Coordinación y colaboración con la Jefatura de estudios para organizar agrupamientos y horarios de alumnos de apoyo, priorización de alumnos a evaluar y atender; valorando las medidas de atención a la diversidad del centro.
- Coordinación con el Claustro y con la C.C.P.
- Colaboración con los tutores en la detección, evaluación y desarrollo de los Planes de trabajo de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, trasladando a los tutores y responsables de área los documentos realizados por el E.O.A. para orientar y coordinar las programaciones de aula con los Planes de trabajo.
- Respetar y desarrollar el calendario de coordinación trimestral entre el E.O.A., Jefatura de estudios, los tutores y maestros responsables de los refuerzos ordinarios de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Fomentar el establecimiento de un registro trimestral de los alumnos que reciben refuerzo educativo ordinario por parte de maestros del centro para poder llevar un mejor seguimiento de sus necesidades educativas y así poder intervenir de manera diferida con ellos.

Responsables

Equipo de orientación y apoyo y todos los docentes del centro.

Temporalización

A lo largo de todo el curso.

8. **Favorecer la colaboración, coordinación, orientación y apoyo con otras estructuras de orientación, centros docentes y otros servicios e instituciones.**

Actuaciones

- Intercambio de información y coordinación, con los miembros del C.E.E. "Infanta Elena", "S.A.A.E" y el C.D.I.A.T., C.E.A.P.A.T., Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria (E.A.E.H.D.), Servicio de Salud Mental de Albacete, Servicios sociales del Ayuntamiento de Villarrobledo, Hospital de Villarrobledo (Logopeda), Asociación de TDA-H, ANIDAH, Neurovilla y todos aquellos especialistas externos al centro que



intervengan con los alumnos.

- Coordinación y colaboración con el servicio de apoyo psicopedagógico a la familia, infancia y adolescencia (SAP) de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Villarrobledo, en especial en la derivación de alumnado de tercer ciclo y sus familias a las actividades que realizan.
- Coordinación y colaboración con los Departamentos de Orientación de los I.E.S para facilitar el tránsito de los alumnos de Educación primaria a la E.S.O. prestando especial atención a los ACNEAES.
- Coordinación con los asesores de la Unidad de inclusión educativa y convivencia de los Servicios Periféricos de Albacete.
- Coordinación y colaboración con el Servicio de Inspección según las necesidades que surjan en el centro.

Responsables

Equipo de orientación y apoyo y estructuras implicadas.

Temporalización

A lo largo de todo el curso.

## PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

### 9. **Asesorar y/o participar en los distintos aspectos curriculares y didácticos del centro docente y asesorar al profesorado en el desarrollo de las competencias básicas del alumnado.**

Actuaciones

- Impulso de la acción tutorial, a través de la implementación de programas que desarrollen las competencias básicas.
- Participación en la C.C.P. asesorando en los procesos de elaboración y evaluación de medidas de atención a la diversidad.

Responsables:

Equipo de orientación y apoyo y el resto de profesorado.

Temporalización

A lo largo del curso.

### 10. **Colaborar en la renovación de materiales didácticos.**

Actuaciones

- Asesorar y adquirir recursos materiales y bibliográficos mediante compra, cesión o intercambio con otros centros, especialistas e instituciones, en función de las necesidades detectadas y con el fin de enriquecer y facilitar el apoyo a las necesidades educativas del alumnado.

- Recabar materiales para facilitar la elaboración de programas específicos: estimulación del lenguaje, comunicación, control de conducta, estrategias de enseñanza específicas, enriquecimiento curricular, etc.
- Elaborar pautas y/o materiales de asesoramiento a padres, en el proceso educativo de sus hijos.

Responsables

Equipo de orientación y apoyo, resto del profesorado.

Temporalización

Durante todo el curso.

**PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

**11. Colaborar con el equipo directivo y el profesorado en desarrollo de las normas de convivencia y programas de favorezcan un clima de convivencia positiva en el centro.**

Actuaciones

- Asesoramiento a tutores sobre la acogida e integración de los alumnos al inicio de curso y en especial a los alumnos de nueva escolarización en el Centro, así como, al alumnado procedente de otro país, que se incorpora al mismo.
- Orientaciones educativas para la elaboración y aplicación de las Normas de convivencia de las aulas.
- Continuar trabajando con la Mediación Escolar y las Patrullas Escolares en la hora del recreo, por niveles.

Responsables

Equipo de orientación y apoyo, tutores y resto del profesorado

Temporalización

Durante todo el curso.

**DESARROLLO DE DISTINTOS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN EL CENTRO.**

**12. Promover y apoyar técnicamente los distintos planes y programas de innovación, investigación y formación en el centro.**

- Continuar en la modalidad de afianzamiento, con el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.

- Colaboración con la coordinadora de formación en la identificación de posibles proyectos de innovación, investigación y formación y en la detección de necesidades formativas.
- Impulso a la puesta en marcha de proyectos y programas: a través de la difusión de experiencias de otros centros, facilitando la transmisión de información sobre convocatorias y/o colaborando en la planificación de éstos.

Responsables

Equipo de orientación y apoyo.

Temporalización

Durante todo el curso.

## EVALUACIÓN

### **13. Asesorar al Equipo directivo en los procesos de evaluación interna, así como al profesorado en procedimientos y estrategias de evaluación inclusiva y evaluación de la práctica docente.**

Actuaciones:

- Asesoramiento técnico a los equipos de ciclo y a los docentes en la planificación y desarrollo de los procedimientos de evaluación del alumnado.
- Apoyo técnico y asesoramiento a los tutores en la coordinación del proceso de evaluación del alumnado:
  - o Planificación de las sesiones de evaluación para evaluar al alumnado y al grupo.
  - o Elaboración de los informes individualizados, especialmente en ACNEAEs.
  - o Decisiones de promoción de ACNEAEs.
  - o Elaboración de documentos de evaluación.
  - o Planificar la información a las familias sobre la evaluación de sus hijos.
  - o Elaboración de informes que se entregarán a las familias para que conozcan el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Asesoramiento técnico y especializado al equipo directivo en la planificación, desarrollo del plan de evaluación interna en lo referente a las técnicas e instrumentos de recogida y valoración de la información.

Responsables

Equipo de orientación y apoyo, tutores

Temporalización

Durante todo el curso.

#### **4. METODOLOGÍA:**

Los principios fundamentales que orientarán nuestras intervenciones son los siguientes:

- 1- Planificación. La mayor parte de las intervenciones que se realicen desde el E.O.A. responderán a actuaciones programadas que serán objeto de evaluación a su finalización.
- 2- Sistematización, debiendo plantearse todas las intervenciones como un conjunto de acciones coordinadas en todas y cada una de las dimensiones de las situaciones escolares que se desarrollan.
- 3- Prevención, que nos señala la necesidad de actuar en primer lugar, y de forma prioritaria, sobre los factores de riesgo en el conjunto de la población escolar de nuestro centro.
- 4- Cooperación. Las intervenciones se plantearán como una tarea de equipos, en la que resulta imprescindible la actuación coordinada de profesores y orientador.
- 5- Normativa y Currículo. Nuestro referente siempre será la normativa y el currículo vigente.

## **5. EVALUACIÓN:**

La evaluación del Plan de Actuación del E.O.A. se llevará a cabo a partir de las valoraciones de las actuaciones incluidas en el mismo y que serán recogidos en la Memoria Final del Centro.

Se valorará con especial atención:

- La organización, funcionamiento y coordinación del EO.A.
- La eficacia de las medidas de atención a la diversidad.
- La calidad de las funciones de asesoramiento al profesorado.
- La coordinación con otras estructuras.

En Villarrobledo, a 18 de octubre de 2021.

E.O.A.